

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Lo que debemos á la monarquía.

Deben ustedes estar tranquilos, muy señores nuestros y monárquicos; pues, por ahora, no hay quien les inquiete en la pacífica y noble tarea de hacer la felicidad de la patria, cuyo propósito es la única aspiración reconocida de todos los amantes de la monarquía.

Y sería una ingratitud del pueblo, si pensara el pueblo español siquiera en alterar en lo más mínimo la tranquila y acertada marcha de las cosas, que le ha traído, en tan corto tiempo, la monarquía.

Por qué qué tiempo hace que la monarquía se encargó definitivamente de las riendas del gobierno en nuestra patria, sin contrapeso de ninguna otra fuerza que la hiciera adoptar, contra su voluntad, caminos que ella no trazara?

Pues ninguno, si se considera bien la marcha de las sociedades.

Desde D. Felipe II hasta nuestros días, es decir, poco más de trescientos cincuenta años; en ese corto espacio de tiempo es cuando, ya descaradamente absolutista, ya disfrazada de constitucionalismo, la monarquía ha podido desenvolver todas sus virtudes, para conducirnos á la inmensa prosperidad que hoy disfrutamos.

¿Qué hubiera sido de nosotros sin el concurso paternal de esa institución, que tantos sacrificios ha hecho, desinteresadamente por supuesto, en favor de esta desdichada patria?

Porque esta patria fué siempre, mientras la monarquía no absorbió todas las energías nacionales y todas las iniciativas sociales, esta patria fué siempre holgazana y perezosa; y aquí nada se constituyó, ni en lo económico, ni en lo político, ni en lo jurídico, en ningún orden de la vida, mientras los municipios y los concejos y las comunidades y las ciudades y las villas, se rigieron por sus fueros y ordenanzas, y mientras ellos disponían de sus intereses á su manera.

España entonces era una tierra inculta, y sólo los poderosos alientos de la monarquía de los Felipes, ayudada de los millares de frailes y monjas que hizo brotar el espíritu religioso de aquella época, pudieron en poco tiempo levantar la nacionalidad española á la altura de las más adelantadas naciones, sacándola de la postración en que yacía.

Y desde entonces no se ha interrumpido jamás la marcha próspera y feliz que la sombra de la monarquía, con su adherente religiosidad, prestó á la tierra española, á pesar del poco tiempo transcurrido: desde entonces España aumentó su población, se enriqueció, se elevó á inconmensurable altura, se puso á la cabeza de las naciones cultas, y así seguimos sin interrumpir nuestras gloriosas tradiciones.

Y después de esos inmensos beneficios, cuando hemos logrado, gracias á los generosos impulsos de la prodigiosa institución monárquica, alcanzar un puesto tan preeminente, como nunca pudimos soñar, y que admiraría á nuestros cuatrocientos abuelos, si levantaran la cabeza; ahora que sólo para cantar alabanzas á la monarquía debiéramos tener boca, es cuando se le ocurre á los republicanos pedir la supresión de la monarquía.

Ingratos, torpes, codiciosos, irreverentes, patricidas; ¿no ven que desde el momento en que la patria destrozara los lazos que la atan con la monarquía, se precipitaria por la herida toda la savia nacional que sólo de la monarquía recibe, y vendría la muerte cierta en breve tiempo, en mucho menos tiempo, y eso que ha sido poco, del que la monarquía ha tardado en ponernos en este camino de felicidad?

Después de todo, y aunque bien merecido lo tienen, no es pequeño el castigo

que la nación misma se encarga de dar á los tales republicanos, no haciendo caso de sus locas aspiraciones; despreciando sus seductoras promesas; abandonándolos en sus proyectos descabellados; dejando que ellos se consuman en la impotencia, y agrupándose todo cuanto de generoso, y desinteresado, y respetable, y santo, y sabio, todo cuanto significa arraigo y orden; todo cuanto de inteligente y moral hay en la sociedad, alrededor de la monarquía; no para protegerla, que ella por su virtualidad se protege, sino para desembarazarla de los obstáculos que la perfidia republicana intenta poner en su camino de bendición.

Y ya ese mismo pueblo, que tanto gusto encontraba en oír las cantilenas republicanas, cuando se ha convencido de que todo lo que dicen es falso, les vuelve la espalda y no les escucha, y se agrupa entusiasmado alrededor de la monarquía.

Ellos los republicanos, le querían hacer creer al pueblo que estaba mal, y éste ha salido del error; el pueblo sabe

ya que está bien; bien alimentado, bien vestido, buena casa y buena cama; y aún no le falta algo para ahorrar y para buscar alguna distracción y recreo para su espíritu.

Ahora son pocos los españoles que no saben leer, para poder recrearse en la historia de la monarquía, y en la historia sagrada, que tanto ayuda al espíritu; y todos los españoles están muy contentos con saber por la historia el origen, antes todo divino, ahora semidivino, de la monarquía, y ante tan excelso origen, se ponen todos á los pies del trono.

Y como todos los españoles están tan satisfechos, y saben que esta satisfacción la deben á las instituciones monárquicas, no piensan ni por un momento cambiar un modo de ser tan favorable por otro que sería nuestra desmoralización y nuestra ruina, y esperan fundadamente que si en solos trescientos años nos ha puesto á altura tan envidiable de dicha y prosperidad, dentro de otros pocos, muy pocos años, nos vamos á poner á altura que ni envidiarse pueda.

LOS HOMBRES DEL PANAMÁ.



La esposa de D. Fernando de Lesseps.



¡Qué noche!
Imposible pegar los ojos.
Cerré el libro de Sellés, *Narraciones*, con el sentimiento de quien ha llegado al fin y desea más todavía, y antes de apagar la luz, eché una ojeada á la *Correspondencia*.

Nunca lo hiciera.
Mis ojos, como hierro en presencia de un imán, fueron á caer sobre las siguientes líneas:
«Durante el mes de Enero, doscientas treinta y cinco señoritas se han fugado del hogar paterno.
De ellas trece son de Málaga.»

Este último dato me llamó la atención.
¿Habrá errata y se tratará de 225 bodegas que han abandonado las bodegas respectivas?

Porque 225 señoras ó señoritas, que por eso no hemos de reñir, me parecen muchas, aún teniendo en cuenta que estábamos en Enero, mes en que las pasiones mayan con fuerza.

¿Será equivocación?
¿Será verdad, Diós mio?
¿Doscientas veinte y cinco!
—¿Qué tienes, hombre?—me preguntó mi mujer.—
—Trece malagueñas...
—¿Dónde?
—¡Ah!
—¿Qué se yo!

—¿No sabes donde las has puesto?
—No.
—¿Y eran para la *Instantánea*?
—.....—Sí... sí, para Almodovar.
Para Almodovar eran las malagueñas.
—Pues duérmete, y mañana las compones.

—¿Que las componga?—
Y solté el trapo á reír.
—¿De qué te ries?
—De nada; estaba soñando.
—Vaya, pues duérmete.
—Sí, eso quiero. Y tú búscame mañana esas malagueñas.

Y apreté los ojos para conciliar el sueño, y apreté los labios para que no se me escaparan otra vez las *malagueñas*.

No fué poca suerte que mi mujer creyera que se trataba de trece coplas.
Pero dormir... ¡Quiá!

Mi cabeza parecía una inmensa amplificación de la posada del Peine. Cada celdilla cerebral era un cuarto de la posada, con su malagueña dentro; mis nervios estirados y vibrantes, como cuerdas de guitarra, y mis ojos se abrían desmesuradamente, y mis pupilas escudriñaban las tinieblas de la alcoba, no se si con la esperanza de encontrar entre ellas alguna de las fugadas.

¡Doscientos veinte y cinco raptos!
¡Canallas!
No es envidia, no. ¡Qué ha de ser!
A lo sumo, yo acompañaría con mucho gusto á esas jóvenes, en su vuelta al hogar paterno, sin gastos de comisión ni quebranto de gozo por mi parte.
En una palabra, me ofrezco á lo que me

ha encargado mi parienta; á componer esas malagueñas.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

10 de Febrero 93.

(Prohíbida la reproducción.)

LA PRISIÓN PROVISIONAL.

Necesidad de una reforma en este punto.

En Noviembre de 1891, comenzó á instruirse causa en Albuquerque contra los hermanos Martín y Manuel Rodríguez, por robo de un poco de trigo procedente, al parecer, del que había en una casa de campo.

Al Martín se le imputaba la sustracción del trigo y al Manuel el haber comprado éste á su hermano.

La pena que podía imponerse á los procesados era la de un año, ó poco más, de presidio correccional.

* * *

El Juez instructor de Albuquerque decretó la prisión provisional del Martín y del Manuel, mientras nodieran fianza de 2.000 pesetas.

Al obrar así, ¿faltó á las prescripciones legales el Juez de Albuquerque? No; porque cuando el delito que se persigue tiene señalada pena superior á la de prisión correccional—y la de presidio correccional es superior á aquella—el Juez tiene que prender á los procesados, si bien queda á su arbitrio el admitirles fianza ó no admitírsela.

El precepto legal quedó cumplido en esta causa. Y como Martín y su hermano Manuel no tenían medios para dar la fianza, ingresaron en la cárcel de Albuquerque.

* * *

Al encerrárseles en ella, parece que no había en el establecimiento los petates suficientes para todos los desgraciados que en aquel existían, y Martín y Manuel Rodríguez tuvieron que acostarse en el suelo durante algunas noches, lo cual fué causa de que el primero—que cuenta 22 años—comenzase á padecer de dolores. Más tarde arrojó sangre por la boca.

* * *

Cuando se remitió la causa á la Audiencia, el Manuel, para el que pedía el fiscal la multa de 125 pesetas, por considerarlo encubridor del delito de robo, pidió y obtuvo su libertad provisional, sin dar fianza. Había estado preso unos ocho meses...

Martín Rodríguez, al que se imputaba ser autor del delito, siguió en prisión provisional, si bien por hallarse enfermo fué trasladado al Hospital civil, donde continuó hasta la terminación de la causa.

Según indicamos en nuestro número de ayer, el día 9 se vió ante el Jurado el proceso contra Martín y Manuel Rodríguez. El veredicto declaró su inculpabilidad, y los dos procesados fueron absueltos, quedando en libertad el Martín, que ha estado en prisión—provisionalmente,—15 meses.

* * *

¿Quién indemniza á Manuel Rodríguez de los perjuicios que ha sufrido por haber estado encerrado durante ocho meses? Nadie.

¿Quién indemniza á Martín Rodríguez de los perjuicios que le ha irrogado el haber estado en prisión durante 15 meses? Nadie.

¿Recobrará Martín Rodríguez la salud que perdiera por acostarse en el suelo? ¿Tendrá un término fatal la enfermedad que en él se ha desarrollado? ¿Quién sabe!

* * *

Lo ocurrido con Manuel y Martín Rodríguez, especialmente con este último, demuestra la necesidad de que se reforme la ley de Enjuiciamiento, en el sentido de que se conceda mayor amplitud a los jueces instructores, acerca de si los procesados han de estar, ó no, en libertad, durante la sustanciación de las causas.

Y demuestra también que es de todo punto indispensable atender un poco más á los que tienen la desgracia de ir á la cárcel, y que pueden resultar luego inocentes.

El tenerlos sin un mal petate que les sirva de cama, constituye un acto de inhumanidad, que todo el mundo reprobará seguramente, como lo hace LA REGIÓN EXTREMEÑA.

De todo un poco.

Diálogo.

Hé aquí, según dice una carta dirigida á *El Diluvio*, de Barcelona, el que sostuvieron pocos días ha, en uno de los círculos políticos de Madrid, algunos candidatos á la diputación á Cortes:

—«Usted estará seguro?»—exclama un candidato fusionista, dirigiéndose á otro candidato también fusionista.—«Estará seguro, porque cuenta con una fuerte palanca: con el apoyo de Montero!»

—«Hombre, sí»—contesta el interpelado.—«Creo que no ofrece peligro mi candidatura. Y añade:—Pero V., que cuenta con el de Gamazo, ¿está á menos seguro que yo?»

—«Allá veremos»—replica el interpelado.—«Por muchos esfuerzos que haga el Gobierno en mi favor, voy á tener necesidad de gastar dinero, porque el contrincante con quien he de habérmelas está resuelto á todo.»

Y la verdad es que no me hace mucha gracia tirar seis ú ocho mil duros para conseguir el acta. Eso se queda para los ricos.

—Y á propósito de ricos y de gastos electorales: ¿Saben ustedes—exclama otro de los candidatos adictos—si está ya formada la candidatura de Madrid?»

—«Ah! Eso es ya cosa más grave»—contesta un silvelista.—«Hay muy pocos marqueses de Cubas.»

Parece que el Sr. Sagasta quiere, antes de formar esa candidatura, conocer la disposición en que se encuentran para gastar los que aspiran á representar á la capital de la nación.

—Según mis noticias, desea saber—dice un fusionista—si están dispuestos á gastar veinticinco mil duros por acta, porque de otro modo entiende que no se las puede prometer felices el Gobierno. Es claro: para luchar con los republicanos, que tienen la mayor fuerza, y para contender con los conservadores, que tienen el dinero, calcula, y con fundamento, que con menos de tres ó cuatro millones, unidos á la influencia oficial, no pueden nuestros amigos salir airosos.

—Y ¿habrá muchos fusionistas que quieran y puedan gastar esos veinte y cinco mil duros para tener el gusto de representar á Madrid? Lo difícil, —dice el silvelista.

—Lo cierto es, replica uno de la fusión, que esto del sufragio, á pesar de sus mistificaciones, ofrece inconvenientes á los Gobiernos monárquicos.

Si fueran todos distritos rurales; de esos en los que dice el Gobernador al candidato elegido de autemano por el ministro: Tiene usted autorización para proponerme destituciones de Alcaldes, procesos á los Ayuntamientos y traslados de Jueces, todo estaba arreglado.

Pero—ya se vé,—en las circunscripciones no se puede hacer lo mismo. En estas hay que andarse con más tino. Porque por muy degradada que esté la opinión, y lo está mucho, y por grande que sea la indiferencia en todos los centros para cuestiones que se relacionen con la política, ello es que así y todo se corre peligros con procedimientos como los que se ponen en práctica en los distritos.

En los grandes centros puede hacerse mucho por un Gobierno para impedir que se manifieste la opinión con su libérrima voluntad; pero por mucho que pueda, necesita dejar una válvula para cubrir las apariencias y evitar que la caldera estalle.»

Según dice un periódico, el sereno de Berga ha adquirido una finca tasada en más de un millón de reales.

¡Vaya un destinillo reproductivo!

Apenas se enteren los fusionistas descontentos y sin encasillar, van á pedirle á Sagasta un destino de sereno.

¡Digo, y que no tienen ellos serenidad para eso!

Y para lo otro.

De *La Unión Mercantil*, periódico de Málaga.

«Un caricaturista catalán ha tenido la ocurrencia de pintar una gallina al desnudo.

—¿Cómo al desnudo?»

—Quiero decir, sin plumas. Las últimas se las está arrancando el ministro de Hacienda.

Y al verla nacucha y en cueros, todo el mundo dice, aunque la caricatura no tiene inscripción alguna.

—Esto no es una gallina, es la nación española.

Cierto: de suerte que el caricaturista catalán estuvo inspirado al pintar una gallina desplumada.

Sección Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene:

Una Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, reconociendo 58 créditos procedentes de abonares de alcanes y ajustes finales que corresponden al escuadrón de la Princesa y otra del mismo Ministerio reconociendo tres créditos de igual índole, correspondientes al escuadrón de Pizarro.

Circular de la junta provincial de instrucción pública, reclamando por tercera vez, á varias juntas locales, algunos datos estadísticos.

Edicto del Alcalde de Nogales anunciando la cobranza del tercer trimestre de contribución en los días 15, 16 y 17.

Otro del Alcalde de Arroyo de San Serván, citando á Angel Carmona Gomez, comprendido en el alistamiento para el próximo reemplazo y cuyo paradero se ignora.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Orellana la Vieja que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Edicto del Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro de Madrid, anunciando la subasta que se verificará ante el mismo y ante el de Llerena, el 25 del corriente, por el tipo de 25.000 pesetas, de la dehesa denominada «El Bercial de Hornachos» sita en término de Valencia de las Torres, embargada en autos ejecutivos que sigue el Banco Hipotecario de España contra los herederos de don Manuel Salamanca y Negrete, sobre pago de 125.000 pesetas.

Edicto del Juzgado de primera Instancia del distrito de San Antonio de Cádiz, citando á Justo Paredes Cerrato, natural de Don Benito, vecino de San Roque, y procesado por contrabando. A la vez se recomienda la captura del Paredes.

Otro del Juzgado de Instrucción de Olivenza, citando á los que se crean con derecho á 17 cuartillas y 7 cuartillos de cebada, y una cuartilla de garbanzos, que fueron encontradas en la Ermita de los Mártires, término de Valverde de Leganés, el 28 de Enero último.

En el extracto que publicamos ayer de las disposiciones contenidas en el *Boletín* del 10, dijimos que el Juzgado de Instrucción de Castuera había acordado, en virtud de orden de la sección segunda de la Audiencia, el procesamiento y suspensión del Ayuntamiento de aquella villa, y no es así: el procesamiento y la suspensión se referían, como también la designación de concejales interinos, hecha por el Gobernador, al Ayuntamiento de Quintana.

Sección regional.

Por los pueblos.

OLIVA DE JEREZ.

Suman y siguen los caciquillos monárquicos de aquel pueblo, haciendo cuanto pueden por perturbar el partido republicano, sembrando dudas y desconfianzas en el ánimo de nuestros correligionarios.

No hagan caso éstos de lo que oyen á los que van muy á gusto en el machito, y les conviene que el error se mantenga y que la farsa siga. Imiten el ejemplo de pueblos vecinos que han sabido romper el yugo que les sujetaba á los caciques, explotadores acreditados de sus intereses morales y materiales, y pronto gozarán una consideración y un respeto que

jamás pueden merecer los pueblos esclavos.

Insisten los monárquicos en el argumento de que nosotros no podemos dar nada porque nada tenemos, mientras que los Fuentes y Giles pueden darles mucho. ¿Pueden? ¿Pues por qué no les dan? ¿Por qué se limitan á prestarles dinero con interés, en vez de dárselo sin él?

Nosotros, es verdad, que no hemos ido á Cuba, ni hemos traído millones que repartir; pero también lo es, que no hemos conocido la esclavitud, y que, por tanto, no distinguimos de hombres blancos y negros, sino que consideramos á todos como ciudadanos dignos de tanto respeto, cuanto merezcan por su honradez, no por el dinero que atesoren.

Pregunten los republicanos á D. Mariano Fuentes, qué milagros ha realizado en los años que lleva siendo diputado provincial. Pregunten cuantas veces se ha alzado su voz para protestar de las inmoralidades, que tanto en la cuestión de quintas, como en la administración del Hospital y demás servicios, se han cometido. Entérese de todo lo que haya hecho en provecho de la provincia de que se llama padre, y de quien sólo ha sido padastro, para ver si hay algo bueno que merezca aplaudirse, y si como nosotros aseguramos no ha hecho nada, díganle ustedes que se vaya á la... Habana, y que se deje de emitir juicios acerca de lo que hagamos nosotros, porque aun suponiendo que no hiciéramos nada, por lo menos habría la esperanza de que cumpliríamos nuestras ofertas, mientras que en él hay ya la seguridad de que no lo ha hecho.

Sólo un republicano de la circunscripción ha ido á la Diputación Provincial en las últimas elecciones: su presencia ha bastado para corregir los abusos que venían cometidos por los monárquicos en aquella casa, y dentro de poco verán todos los que tengan ojos para ver, las ventajas que la provincia saca de la elección de nuestro amigo, ahorrando gastos y haciendo desaparecer indignidades, que la tenían convertida en cortijo de unos cuantos, entre los que figuraba el D. Marianito, que podía haber suprimido alguno de los muchos golpes de pecho que se da fingiendo adorar á Dios, mientras rinde culto al diablo.

Los Giles, que hace dos años estaban poco menos que arriesgando declaraciones republicanas, y que después se han arrepentido de sus manifestaciones, ¿qué respeto pueden inspirar? ¿Es de hombres serios esa volubilidad de ideas? Esto sólo basta para que sepan los republicanos de Oliva, lo que pueden esperar de gentes que se inclinan del lado que presumen va la corriente.

Nosotros no tendremos otros méritos; pero tenemos el de la convicción, el de la dignidad y el de la firmeza en nuestras opiniones políticas, cosas todas que desconocen esos caballeros que se proponen volver á tratar al pueblo de Oliva como si fuera una manada de borregos y que si lo logran, como lo lograron en las elecciones pasadas, habrán justificado que no merecen otro título los republicanos de aquella localidad.

No hay pretexto que valga. No sirve decir que los pueblos son ignorantes, porque todos, absolutamente todos, saben donde les aprieta el zapato y si no corrigen la falta es porque se dejan arrastrar por pequeñas miserias y por mezquinos apetitos del momento. Esto es lo que sucede en Oliva y nosotros estamos cansados de decir que el pueblo que no es capaz de redimirse no merece la redención. Si faltan en Oliva el valor y la energía para defender los derechos, no es por ignorancia sino por egoísmo mal entendido, y los pueblos que así proceden no deben formar en el concierto de los que están dispuestos á sacrificarlo todo en aras de sus ideales, que son los de la razón y la justicia.

Sigan, pues, prestando oídos á los que los explotan; consientan como en las elecciones del 91 que les roben sus votos y no se quejen de que les llamemos esclavos, porque esclavos merecen llamarse y esclavos merecen ser los que en tan poca estima tienen su conciencia y su dignidad de hombres.

SAN VICENTE DE ALCANTARA.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción á los señores D. Emilio Bueno, D. Manuel Rebelo y D. Pedro Saenz, representantes del partido republicano de San Vicente, que han venido á la capital con objeto de designar la candidatura que debe votarse por nues-

tros correligionarios en el distrito de Mérida-Alburquerque.

Tan luego como tengamos noticias de su acuerdo lo comunicaremos para conocimiento de todos los republicanos del distrito, y mientras tanto nos limitamos á felicitar á estos correligionarios porque sea quien quiera el candidato que designen, han cumplido con los procedimientos democráticos al hacer la designación, dando ejemplo de respeto á los mismos, digno de imitarse por todos los verdaderos demócratas.

Lo que estos representantes acuerden debe ser respetado por todos y la candidatura que designen, debe considerarse como la única republicana en aquél distrito y como la única que tienen la obligación de apoyar todos los que de republicanos se precien.

La lucha que se vá á entablar en aquél distrito tan luego como sea conocido el candidato republicano, promete ser reñidísima, si, porque ni el Sr. Cuesta, ni Piñero, candidatos fusionistas, son enemigos que se resignen fácilmente á perder; pero todas las ventajas están de parte del candidato republicano, que por virtud de la unión de los partidos, dispone de elementos valiosísimos en todos los pueblos que forman el distrito de Mérida-Alburquerque.

Cuenten con nuestro apoyo incondicional el candidato y los electores de Mérida-Alburquerque, siquiera no sea más que en justa compensación á la sinceridad con que proceden y de que somos tan amantes y apasionados defensores y propagandistas desde hace muchísimos años.

ALBURQUERQUE.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al inteligente maestro público de niños de Alburquerque D. Eugenio Bugarín Navarro, queridísimo amigo nuestro y entusiasta republicano, que ha contribuido mucho á que nuestros correligionarios alburquerqueños se encuentran organizados admirablemente y dispuestos á luchar para vencer en las próximas elecciones las candidaturas monárquicas que se voten por el distrito de Mérida, al cual pertenece aquella localidad.

Aunque el Sr. Bugarín (que ha permanecido entre nosotros dos ó tres días por tener que intervenir como Jurado en algunos juicios orales), lleve su modestia á la exageración, y nada nos haya dicho respecto á ciertos trabajos que le exalteen, persona que está al tanto de cuanto ocurre en dicha villa, nos ha puesto al corriente de lo que hace nuestro amigo, y sabemos: que sostiene, sin retribución directa ni indirecta, una clase nocturna de adultos, exclusivamente para los republicanos y sus hijos, en la cual enseña todas las noches las asignaturas más importantes del programa de primera enseñanza; que tan luego como concluye estas clases nocturnas, se traslada al comité de coalición republicana, donde dá lectura á los periódicos de nuestras ideas, prefiriendo siempre á LA REGIÓN EXTREMEÑA; que concluida la lectura dirige la palabra á la inmensa concurrencia, que frecuentemente acude al mencionado comité, y que es tal el entusiasmo que sus sencillos discursos producen en el ánimo de aquellos buenos correligionarios, que sin exagerar puede decirse que los tiene á todos afanosos por *guerrear* para obtener una victoria.

Muy bien, Sr. Bugarín, así proceden los leales, los buenos republicanos. Sabe usted hermanar, y hermana cumplidamente, sus deberes profesionales, con los deberes de ciudadano. No se aparte nunca de esa senda, ya que en ella le acompaña el veterano entre los veteranos, Mariano Alcántú, tan querido por nosotros, tan consecuente en sus creencias, que servir puede como modelo de virtudes cívicas.

Marchando juntos Alcántú y Bugarín, el porvenir—no hay que dudarlo—será de los republicanos en Alburquerque.

Revuelos.

¿Se ha enterado *Las Dos Provincias* de lo que le dice *La Coalición*? ¿Sí? Pues ahorremos comentarios; digamos sólo que ni en procedimientos hemos de discordar.

Pregunta el colega fusionista que cuándo se vá á conocer la candidatura republicana de la circunscripción, y vámos á informarle.

Antes que la ministerial, que todavía está por designarse, á pesar de lo que viene hablando *Las Dos Provincias* hace ya más de un mes.
Es mejor tardar en decirlo y decirlo de cierto, y no lanzar canards al público como el de que D. Casimiro sería el candidato.

Seccion local.

Siendo la una próximamente de la madrugada de ayer, al pasar por el puente de Palmas el sereno de la barriada de la estación férrea, observó que venia una manada de cerdos, y que al verle, dos hombres que los conducian se dieron á la fuga, sin otro motivo, á juicio del guarda nocturno, que la sorpresa que su presencia causaria en el ánimo de los conductores, por lo cual corrió presuroso tras ellos; pero sin poderlos dar alcance.

Después volvió á donde los cerdos se encontraban abandonados, y contó hasta 31, que eran los que constituian la manada, el que ménos de seis arrobas de peso, los cuales es de suponer habrán sido puestos á disposición de la autoridad competente, para averiguar la procedencia.

Según tenemos entendido, ayer mismo, á avanzada hora de la mañana, se presentó á dar algunos informes de la procedencia de los cerdos, un hombre que tenia el encargo de venderlos en el perneo.

Ayer tuvimos el gusto de ver que está muy adelantado el magnífico pedestal que el digno Capitan general de Extremadura y la no menos digna guarnición de Badajoz estan erigiendo al malogrado general Menacho, en el sitio en que estaba la memoria del mismo.

Obligado consideramos manifestar después de haber visto con detenimiento lo hecho hasta hoy, que va á ser sin duda alguna, un monumento de los de más gusto y mérito artístico de los que hay en España y digno por consiguiente del objeto á que se le dedica, á la vez que será gloria y honra tanto de las personas que lo erigen, como de la población que lo posee.

Nuestros plácemes á todos.

En la mañana de ayer, han sido decomisados 16 panes por falta de peso. También fueron decomisados, y lo que es peor vertidos, 18 litros de leche, por contener grau cantidad de agua.

Nuestro amigo D. Manuel Alba y su distinguida esposa, han regresado á Badajoz.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros correligionarios D. Juan Ortiz y D. Silverio Mendez Cardenal, de Barcarrota y D. Antonio Fragoso, de Torre de Miguel Sesmero.

TRIBUNALES.

Ayer se vió en juicio oral y público, ante la sección 3.ª, la causa instruida contra Miguel y José Escote, por disparo de arma de fuego.

El ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal D. Luciano Mateos Cedrún.

Abogado defensor D. Angel Herrera. Procurador, D. Adolfo Rodriguez Doncel.

Esta noche se bailará:
En el Casino
En el Liceo de Artesanos.
En la Orquesta.
En el Gimnasio
En el Suizo.
En el salon Cervantes (calle de la Zarza.)

¿Y quién sabe si habrá otros bailes?
Aunque nadie los anuncie.

Ayer tarde falleció la señorita doña Felisa Lopo Molano.
Enviamos el pésame á su familia por tan sensible desgracia.

A la reunión que anoche celebraron en el Casino de nuestro partido los representantes de los comités republicanos del distrito de Mérida-Alburquerque, concurren los señores D. Carlos Perez Torresano, D. Juan Fraile, D. Alejo Chaves, D. Francisco Corchero Ramas, D. Bernardino Gil Cides, D. Rafael Sama Enriquez, D. Antonio Gonzalez Cerezo, don Carrion Sanchez Centeno, D. Manuel Rebelo Lopez, D. Emilio Bueno Cruz, don Pedro Saez Vasco, D. Juan Antonio Codes, D. Alonso Barragan Reinoso y don Pedro Lázaro.

Por unanimidad fué proclamado candidato á la diputación á Cortes por el citado distrito, D. Joaquin Sama Vinagre.

Felicitamos á dichos representantes por tan acertada elección; pues seguramente han interpretado los deseos de la inmensa mayoría de los republicanos de todos matices del distrito de Mérida-Alburquerque.

Meeting republicano.

Al que se verificó anoche en el Casino de nuestro partido, para celebrar el 20.º aniversario de la proclamación de la Republica, asistió una gran concurrencia.

Nuestro amigo y compañero D. Luis Montalban, al dar comienzo el meeting, cedió la presidencia al Sr. D. Carlos Botello.

Hizo en seguida uso de la palabra nuestro amigo y colaborador D. Narciso Vazquez, que pronunció un extenso y elocuente discurso.

Después leyó uno el Sr. D. Diego del Barco, y luego hicieron uso de la palabra D. Vicente Martinez Bas, D. Pedro Gajazo y D. Luis Montalban.

El resumen de los discursos estuvo á cargo del Sr. Botello.

Todos arrancaron aplausos entusiastas.

El discurso del Sr. Gajazo fué interrumpido por el delegado del Sr. Gobernador civil, que lo era el Jefe de orden público.

También vimos en el local al segundo inspector, Sr. Molins, y al del municipio Sr. Cuesta.

El Alcalde, según nos dicen, se encontraba en una de las tiendas que hay frente al Casino.

Sin duda estaría allí para restablecer orden si á los republicanos se les antojaba alterarlo; pero no tuvo ocasión de dar muestras de su celo y de sus dotes.

En el meeting reinó, como era de esperar, el orden más completo.

La falta de espacio nos impide reseñar los discursos.

En el meeting quedó sellada la unión republicana.

Concluido aquel, se dirigieron telegramas á *La Justicia*, *El Pais* y *El Nuevo Régimen*, dando cuenta de la reunión y del entusiasmo que en ella hubo.

Servicio telegráfico

Madrid 11 (12-50 t.)

Se nota gran excitación entre los republicanos por los sucesos de anoche.

Se toman muchas precauciones en previsión de que ocurran algunos desórdenes.

Hoy se celebrarán muchos banquetes para conmemorar el 11 de Febrero.

Han ocurrido disgustos entre los ministros por la cuestión de las economías.

Madrid 12 (12-50 m.)

El Gobierno francés rechaza la proposición elevando los derechos de los vinos españoles.

Anoche se verificaron algunas detenciones, ingresando los detenidos en la cárcel.

Los banquetes republicanos se han verificado en medio de la mayor tranquilidad.

Badajoz — Tip. *La Minerca Extremeña.*

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

La primera Traslación de San Eugenio arzobispo de Toledo.—Santos Amonio, Carpóforo, Damián, Eúminio, Floro, Heraclio, Julián, Modesto niño, Pánfilo y Valeriano mártires, Antonio, Benito, Gaudencio y Melecio obispos, Ludano peregrino, y Santas Eulalia virgen y mártir, patrona de los marineros y navegantes, Orbona y Susana mártires, y Humbelina virgen.

SANTOS PARA MAÑANA.

Santos, Ancio, Benigno, Ciriaco, Julián, Policeto, Polieucto y Tuliano mártires, y los del Japón; Agabo profeta, Gregorio II papa, Dominico y Licinio obispo, Castor presvitero, Rogerio abá, y Santas Ermenilda reina, Catalina de Ricci virgen, dominica y Eustaquia virgen, benedictina.

EFE MERIDES.

1542. Muere en el cadalso Catalina Howard, reina de Inglaterra.
1779. Nace Abrahan Lincoln.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PICHORES ASADOS

Se abren los pichones por la espalda sin dividirlos enteramente; se aplanan y sazonan con sal

y pimienta en suficiente cantidad para bañarlos en manteca tibia, y se ponen en las parrillas hasta que esten á punto para servirlos con una salsa picante.

Menudencias.

—San Pablo, hija mía, dice que es bueno casarse, pero que es mejor no hacerlo.
—Mira, papá, hagamos nosotros lo bueno, y dejemos que los santos hagan lo mejor.

Un pollo.—Hoy está en moda la estupidez.
Otro.—Dichoso tú que á tan poco precio puedes ser tipo de la moda.

Un rico.—Es tarde y voy á dejar á ustedes.
Un pobre.—¿Cuánto?

Criticaban en una tertulia á una señora que estaba presente, su excesivo cariño por los individuos de la raza canina.
—¡Que queren ustedes!—respondió la aludida; —yo quiero mucho á los animales.
—¡Que amor propio!—replicó un chusco.

ANUNCIOS PREFERENTES

LA CUBANA.
GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES
DE
SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.
FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)
ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su taeste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectua con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 centimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

JUMENTO EN VENTA.

Se vende uno nuevo y muy bonito, con su correspondiente silla, estribos y demás atalajes. Darán más detalles en la calle de Benegas, 8.

La Competencia
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES
DE
BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid ha adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.

Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

FABRICA DE SOMBREROS
DE
HIJOS DE G. SARTOU.
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.
SUGURSAL
Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
Novedades en gorras y sombreros para niños.
Especialidad en bonetes, solideos y canoas.
18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

FOTOGRAFIA

DE
M. OLIVENZA,
14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el toque.

PEDRO LAZARO

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quincalla, pasamanería y perfumería.
Especialidad en géneros de punto, tanto de señora como para caballeros.

Especialidad en gafas, quevedos, lentes y toda clase de objetos de óptica.
19, SAN JUAN, 19



BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
Melendez Valdés, 4.
(Antes calle del Granado.)
BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACIÓN.
Lectura de novelas á domicilio.
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
18, SOLEDAD, 18.

SE NECESITA

una oficiala en bordados, Alamo, 24, darán razón.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaso artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.
Director y propietario, Manuel Tarín.
Despacho, Santo Domingo, 49.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.



MAQUINA INTERMEDIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.

MÁQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.
ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.
Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
Primas y reservas . . . **40.697.980** »
TOTAL . . . **52.697.980** »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

COMPAÑIA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica **9.000 kilos de chocolate al día.**
38 medallas de oro y altas recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferencia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las **Pastillas Antiépilépticas OCHOA**
Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se ven libres de tan penosa enfermedad.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las **PILDORAS DE OCHOA**
La erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.
Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena 27, Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las **PILDORAS DE OCHOA**
Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE **CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA**

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

ACABA DE PUBLICARSE FOLLETO PRECISO A TODOS POR **TOSMAE**

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL

Contiene cuanto se relaciona con la vida sexual, marca reglas, dá consejos y explica curiosidades de utilidad suma.

Trata de secretos que no debieran serlo.

Se vende en BADAJOZ, á 45 céntimos de peseta.

Por correo se envía por 60 céntimos, en sellos remitidos á don M. AGUIRRE. Apartado 8, Madrid. (Grandes descuentos á libreros.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN

de todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.